

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

En cumplimiento del estatuto social de la Sociedad y de conformidad con la normatividad vigente¹, se presenta ante la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Agroguachal S. A. el siguiente Informe de Gestión donde se detallan las actividades de mayor importancia realizadas y ejecutadas durante el año de 2021.

ENTORNO MACROECONÓMICO DEL AÑO 2021

La economía mundial se enmarcó en tres hechos principalmente: un entorno difícil en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación.

La vacunación ha sido la reina del 2021 sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud ya que el año terminó con una economía que registró crecimientos importantes pese a la pandemia. Sin embargo, se debe seguir transitando para la recuperación: aumentar el empleo formal y la reactivación económica en general.

Las restricciones de materias primas y la escasez de recursos energéticos y contenedores a nivel mundial, han generado una crisis de la oferta comercial, todo como rezagos que aún persisten del 2020; por tanto, el 2021 tuvo una inflación global y un alza considerable en fletes y costos logístico y escasez de insumos intermedios y bienes finales.

Colombia no es ajena a la situación mundial, tiene los mismos retos a nivel de salud pública, escasez de materias primas y una inflación que no se tenía desde hace mucho tiempo; sumado a los efectos que el paro generó en cuanto a la productividad, actividad comercial y estructura logística.

En el mercado cambiario, se terminó el año con un dólar rondando los \$4.000 con una proyección a la baja con poca corrección para el 2022.

¹Artículo 446 del Código de Comercio – Artículo 47 Ley 222 de 1995.

La situación del 2020 agravó problemas existentes como el desempleo (2 dígitos) y la productividad, el gobierno respondió a la coyuntura mediante un paquete fiscal que elevó el déficit a niveles superiores al 7% del PIB, que tendrán como reto el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Se deben mantener políticas de choque que fortalezcan la reactivación y que se traduzcan en la generación de empleos formales para el desarrollo económico y social.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

ASPECTOS AGRÍCOLAS

Durante el año 2021 se cosechó un 22% más de área que el año anterior. El área cosechada fue el 98,7% del área neta.

A continuación, se presenta el cuadro de las productividades de caña de la Sociedad para los últimos diez años:

AÑO	AREA (Has)	EDAD Meses	# CORTES	TCH	TCHM	TONELADAS
2012	533,7	13,9	7	87	6,3	46.425
2013	506,6	12,1	5	94	7,8	47.706
2014	557,7	13,1	4	117	8,9	64.982
2015	601,2	12	4	112	9,3	67.495
2016	613,9	12,5	5	111	8,9	67.919
2017	578,9	13,6	5	123	9,1	71.490
2018	497,6	13	6	114	8,7	56.562
2019	633,1	12,8	6	112	8,8	70.919
2020	509,4	12,6	6	118	9,3	59.933
2021	617,1	13,3	6	130	9,8	80.517

Se había estimado para el año 2021 una producción de 71.516 toneladas, con un TCH de 116 y un TCHM de 9,2 por lo que el presupuesto de caña en toneladas se cumplió en un 113%, el TCH en 112% y el TCHM se cumplió al 107%.

En el año 2021 se renovaron 12,8 hectáreas. En los años 2020, 2019, 2018, en su orden se habían renovado 57.02, 66,75, 59,4, hectáreas lo que representó el 9.1%, 10.7% y 9.5%, sobre el área neta en caña, en su orden y respectivamente.

Para continuar con el mantenimiento y la construcción de acequias y bateas se contrataron 125.913 metros lineales en el año. Las cifras de los años anteriores fueron en su orden del año 2020 a 2016: 145.405 metros; 71.941 metros; 30,073 metros, 20,861 metros y 28,452 metros.

El 15,6% del área cosechada se realizó en caña quemada como consecuencia de quemas no programadas (criminales). Las proporciones en años anteriores habían sido 25,3%, 20,7%, 18,8%, 18,6% y 15,7%. Para cada uno de estos eventos se interpusieron los denuncios respectivos.

El área de caña cosechada en verde, es decir no quemada, durante el año 2021 fue de 84,4%. En los años anteriores había sido 74,7%, 79,3% 81,2%, 81,4% y 79,3%.

El área de caña cosechada mecánicamente durante el año 2021 fue 100%. En los años precedentes estos porcentajes habían sido 98,5%, 100%, 99,3%, 100%, 99,8% y 99,9%, mientras que el corte manual fue el resto.

A raíz de los altos niveles de cosecha mecánica se ha incrementado la práctica de la resiembra, la cual se realiza si los resultados de la evaluación en el lote arrojan una distancia entre cepas que estén separadas a más de un metro. Esta resiembra se hace con semilla preferiblemente cuando el cultivo esta entre 1 y 2 meses de edad, pero también se puede hacer con macollo entre los 2,5 y 3 meses de edad. En ambos casos se requiere condiciones adecuadas de humedad en el terreno para que sea fructífero lo sembrado.

Para el año, la resiembra por Finca fue la siguiente:

Hacienda Año 2021	Área Cosechada	Área resiembra	% Resiembra
Cantarrana	359,32	21,46	6,00%
Burrera	53,61	2,92	5,40%
San Pablo	204,07	8,27	4,10%
TOTAL	617,1	32,65	5,30%

Durante el año 2021 se continuaron realizando mantenimientos a los colectores, mejorando la conductividad del agua y normalizando los niveles freáticos.

Se vienen tomando correctivos en los desperdicios de agua por fugas, se realizó reposición de tubería para riego, cambios de toma hidrantes, empaques, cambio de ventanas; logrando así una mayor eficiencia en la conducción desde la fuente.

Sanidad Vegetal:

El salivazo, considerado una de las plagas más importantes de la caña de azúcar y de los pastos en el continente americano. La especie *Aeneolamia Varia*, representa un grave riesgo para la agroindustria azucarera, aunque no se tiene reporte en nuestros cultivos hemos tomado medidas de control y siguiendo las recomendaciones de Cenicaña como trampas de monitoreo, lavado de la maquinaria de cosecha, cultivo aporque, entre otras. En el mismo sentido, se ha capacitado a los colaboradores en programas de prevención a través de Cenicaña.

Se continúa con el control de *Diatrea* y otras plagas, la estrategia de manejo basada en la guía de recomendaciones técnicas de Cenicaña, se viene liberando el controlador biológico *Cotesia*, sumado a las liberaciones de *Trichogramma* y *Taquinidos*.

Las horas trabajadas y los kilovatios consumidos por los pozos y estaciones de bombeo tuvieron el siguiente comportamiento:

Año	CANTARRANA				SAN PABLO			
	Horas Pozos	Consumo Kwh	Valor \$MM	Lluvias mm.	Horas Pozos	Consumo Kwh	Valor (\$MM)	Lluvias mm.
2012	10.115	742.492	\$ 208,90	701	5.887	149.818	\$ 44,30	766
2013	17.839	1.059.037	\$ 309,90	996	5.866	286.247	\$ 83,90	1.360
2014	8.208	892.470	\$ 266,80	1.025	2.809	246.298	\$ 75,20	951
2015	18.892	938.626	\$ 313,60	631	7.465	349.175	\$ 121,90	763
2016	14.248	663.260	\$ 240,50	986	8.141	193.378	\$ 69,60	1.188
2017	9.851	500.649	\$ 189,60	1.212	8.145	276.651	\$ 111,30	1.621
2018	13.126	618.078	\$ 251,40	780	9.458	394.770	\$ 168,50	1.116
2019	12.763	672.178	\$ 290,90	1.096	7.220	484.016	\$ 216,80	834
2020	19.847	1.007.760	\$ 470,30	545	7.092	414.417	\$ 202,60	676
2021	8.297	536.304	\$ 268,30	1.062	2.231	225.902	\$ 118,80	1.255

Para el año 2021 en la Hacienda Cantarrana la precipitación aumentó un 95% con respecto al año anterior reflejándose en un menor consumo de kWh del 53% comparado al 2020, en razón a los menores requerimientos de horas pozo para riegos, se pagaron \$202 millones menos que el año anterior por concepto de energía.

En la Hacienda San Pablo la precipitación aumentó un 86% comparado con el año anterior, por lo tanto, el número de horas pozo fue menor al del año 2020, el consumo de KWH fue menor que el año anterior por la disminución de las horas uso del Pozo Luciana debido al incremento de las lluvias. Se pagaron \$83,8 millones menos que el año anterior por concepto de energía.

A continuación, los resultados del riego por ventanas y la evolución de los últimos siete años:

Año	M3/Ha Riego		Nro. Riegos Año		Pluviometría (mm)	
	Cantarrana	San Pablo	Cantarrana	San Pablo	Cantarrana	San Pablo
2015	1.895	1.131	5,7	9,9	631	763
2016	1.993	1.685	3,4	3,3	986	1.188
2017	1.483	1.284	3,5	4,4	1.212	1.621
2018	1.737	1.245	4,3	6,4	780	1.116
2019	1.667	1.347	3,1	6,3	1.096	834
2020	1.598	1.301	7	6,8	545	676
2021	1.229	1.120	4,3	2,9	1.062	1.255

ASPECTOS DOCUMENTALES:

- ❖ El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario – RUT de la Sociedad se encuentran actualizados.
- ❖ Los libros de actas de reuniones de Asamblea y Junta Directiva a la fecha, se encuentran en debida forma. Los libros de Actas de reuniones de Junta Directiva, en razón al aislamiento decretado por el Gobierno Nacional con ocasión a la situación de emergencia por la pandemia del Coronavirus COVID-19, no han sido firmadas en su totalidad por los Directores asistentes a las reuniones del año 2021.
- ❖ El Libro Registro de Accionistas a la fecha, se encuentra completo y debidamente diligenciado.
- ❖ Los Libros Oficiales de contabilidad se encuentran actualizados y se conservan en medio magnético.

- ❖ Se lleva un adecuado control para las licencias de software.
- ❖ La Sociedad posee vigente la autorización de numeración de facturación y se encuentra dentro de las fechas de vencimiento y los rangos de facturación autorizados por la DIAN.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité de Convivencia Laboral.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ La Sociedad cuenta con una política de tratamiento de datos personales de acuerdo a la normatividad vigente y ya registró sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- ❖ La Sociedad cuenta con el Código de Ética Empresarial, el cual se ha implementado dentro del sistema de cumplimiento y buen gobierno corporativo de la compañía.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo debidamente publicado y divulgado a todos sus trabajadores.
- ❖ La Sociedad cuenta con el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Durante el año 2021, la sociedad estructuró, actualizó y complementó los siguientes sistemas de gestión y/o políticas para el desarrollo de mejoras en la gestión empresarial:

- ❖ Organigrama de la Compañía.
- ❖ Reglamento Interno de Trabajo.
- ❖ Manuales de Funciones.
- ❖ Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Ético
- ❖ Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- ❖ Políticas contables aplicables a EEFF
- ❖ Estructuración de los Reglamentos de Funcionamiento de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas
- ❖ Estructuración del Sistema de Gestión de Riesgos Legales
- ❖ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

- ❖ Asignación de cuota de aprendices por el SENA.
- ❖ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ❖ Comité de Convivencia
- ❖ Brigada de Emergencias y control de incendios.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

- ❖ Se encuentran oportunamente presentadas y pagadas las declaraciones tributarias de Impuesto de renta, retenciones en la Fuente, y de retenciones a título del impuesto de industria y comercio.
- ❖ Se ha cumplido con la presentación de la información exógena ante la DIAN y ante el Municipio de Palmira.
- ❖ Durante el año 2021 se atendieron requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN sobre la declaración de renta del año 2017; a los cuales se les dio respuesta dentro de los términos legales.

ASPECTOS FINANCIEROS:

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la Sociedad pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y, por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma, también se atendieron las recomendaciones de la firma de Revisoría fiscal.

ASPECTOS TECNOLÓGICOS:

En la parte tecnológica, se prestó el servicio de asistencia relacionada con Hardware, Software, servicios de red, mantenimientos preventivos y/o correctivos de equipos de cómputo y gestión a infraestructura tecnológica para los Sistemas de Información.

Durante el periodo 2021, se ha coordinado los servicios informáticos para el desempeño de las funciones de los trabajadores, teniendo en cuenta la alternancia de trabajo en casa y la presencialidad, logrando minimizar el impacto de esta transición en los funcionarios por medio del soporte y

capacitaciones en el uso de herramientas digitales que garantizan el normal desempeño de las funciones.

Se realizaron inversiones en actualizar y fortalecer el equipo de Gestión Unificada de Amenazas (UTM – Unified Threat Management) tipo Appliance de Hardware y Software dedicado a la seguridad perimetral de redes con funcionalidades de Firewall, Prevención de Intrusiones (IPS), Antivirus Perimetral, Filtrado Web, Conectividad VPN (Virtual Private Network) que cumpla con los requerimientos solicitados por la Compañía.

Se realizó la creación de servidores en máquina Virtual y vinculación al dominio (Permite la Escalabilidad) Activación y configuración Directorio Activo (Ayuda a proteger de manera organizativa, a la compañía porque permite administrar usuarios con acceso y contraseña en la red, así como la seguridad en carpetas compartidas de la compañía, además permite la ejecución de políticas de seguridad para poder permitir o negar la ejecución no autorizada de aplicaciones.

Se realizó la instalación de Servicio File Server -Creación carpetas compartidas y asignación de permisos (Seguridad en publicaciones de archivo, deber ser auditada y aprobado, en jerarquía de datos y será monitoreado para garantizar la seguridad de la información). Se mantiene activo, monitoreado y siempre al día los programas licenciados de antivirus, actualización del sistema operativo y la versión del navegador.

ASPECTOS LABORALES:

Durante el año 2021, se destacan las siguientes actividades relevantes realizadas en el Área de Recursos Humanos:

Se presentó el diagnóstico de autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo exigido por el Ministerio del Trabajo, obteniéndose una valoración del 85.1% para el año 2021. (60% - 85% moderadamente aceptable) (85% - 100% Aceptable).

Realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos a los trabajadores con énfasis osteomuscular de acuerdo a los parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actualización y publicación de los Reglamentos Internos de Trabajo y los Reglamentos de Higiene y Seguridad Industrial.

Se realizaron capacitaciones en Seguridad Industrial y se conformó y capacitó la Brigada de emergencias con la participación de los Bomberos Voluntarios de Palmira, también se realizaron simulacros de evacuación y de control de incendios.

Se renovó la resolución sobre la cuota de aprendices Sena. Se afilió a todo el personal y su familia a un plan exequial.

Se aplicó procedimiento especializado para determinar el riesgo psicosocial de acuerdo a la Resolución 2646 del 17 de Julio 2008, obteniéndose un riesgo bajo.

Se brindó monitoreo permanente para que los trabajadores acudiesen a vacunarse contra la COVID 19.

A continuación, se presenta un resumen de los aspectos socioeconómicos laborales de la planta de personal operativo.

INDICADORES LABORALES TRABAJADORES OPERATIVOS	
# trabajadores operarios	18
Antigüedad Promedio a Dic 31	13,82
Edad Promedio a Dic 31	49,55
# total de horas trabajadas en el año incluyendo extras	46.798
# total de horas extras trabajadas año	7.899
Número de horas perdidas año (incapacidades, permisos, suspensiones, ausencias)	1.688
# total de accidentes laborales incapacitantes	4
# días de incapacidad de accidentes Trabajo	102
# de días de derecho a vacaciones dic 31 promedio por trabajador	6,89
Trabajadores Contratados	4
Trabajadores Retirados	4
Indice de Rotación	22%
# de Trabajadores sancionados	1
# de días de suspensión	2
Salario promedio mensual (incluye recargos)	\$ 1.197.843

CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad en el año 2021 renovó su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Palmira y ha cumplido con todas las obligaciones legales, no se encuentra incurso en procesos de insolvencia económica, ni tampoco ha sido parte en acciones judiciales que afecten significativamente su desempeño financiero.

La Sociedad no tiene ninguna restricción jurídica para operar y no ha sido sancionada por las entidades gubernamentales que las supervisan o regulan su operación y el desarrollo de su objeto social.

Durante el año 2021 se atendieron requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN sobre la declaración de renta del año 2017; a los cuales se les dio respuesta dentro de los términos legales.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de gestión fue entregada a la revisoría fiscal, para que se pronunciara sobre su concordancia con los estados financieros.

Como resultado de la evaluación de riesgos en aspectos legales, administrativos, y tributarios se resumen los siguientes principales aspectos del desempeño de la Sociedad.

RESULTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

DETALLE	2021	2020	Variación \$MM
Ingresos operacionales	11,734,150	6,882,140	4,852,010
Costo de ventas	3,226,951	2,574,581	652,37
Ganancia bruta	8,507,199	4,307,559	4,199,640
Gastos de administración	702,823	674,225	28,598
Ganancia operacional bruta	7,804,376	3,633,334	4,171,042
Otros Ingresos	943,069	818,022	125,047
Otros Egresos	18,375	37,824	-19,449
Ingresos Financieros	35,576	33,843	1,733
Gastos financieros	39,335	35,718	3,617
Resultado antes de impuestos	8,725,311	4,411,657	4,313,654
Impuesto a las ganancias	2,667,315	1,213,297	1,454,018
Resultado del ejercicio	6,057,996	3,198,360	2,859,636

(Cifras en miles de pesos colombianos)

DETALLE	2021	2020	Variación \$MM
Activos corrientes	5,318,543	2,557,659	2,760,884
Activos no corrientes	106,684,484	105,049,796	1,634,688
Total activos	112,003,027	107,607,455	4,395,572
Pasivos corrientes	2,275,897	1,190,824	1,085,073
Pasivos no corrientes	8,995,355	8,371,087	624,268
Total Pasivos	11,271,252	9,561,911	1,709,341
Patrimonio	100,731,775	98,045,545	2,686,230
Total Pasivo y Patrimonio	112,003,027	107,607,455	4,395,572

(Cifras en miles de pesos colombianos)

La sociedad obtuvo durante 2021 una utilidad neta de \$6.058 millones de pesos, un 89% superior a la del año anterior.

Ingresos operacionales: Se presenta un incremento del 71% en los ingresos operacionales, compuesto por la venta de caña y semilla, en razón al aumento en 107 hectáreas cosechadas por encima del año anterior, a la mayor productividad en los predios y el mejor precio del azúcar liquidado. El incremento en el precio del kilo fue del 17%. El incremento del valor de la de caña en levante, incide directamente en el ingreso por valoración del activo biológico (uno de los componentes de los ingresos operacionales), basado en su edad, en el precio promedio ponderado del mercado y en sus estadísticas de tonelaje según sus últimas liquidaciones. El incremento por valoración es de \$1.097 millones de pesos. Así las cosas, se refleja una variación total de aumento del 71% de un año a otro.

Costos de ventas: El costo de venta está acorde con la variación de la mayor área cosechada, incremento que asciende a \$652 millones, un 25% más que el año 2020; sin embargo, en el costo por Hectárea se refleja una gestión relevante de disminución de costos y mayor rentabilidad.

Gastos de administración: Se presenta un incremento del 4% en gastos de administración, básicamente por el ajuste a los precios al consumidor IPC en el que se incurre por gastos con contratistas, empleados y demás gastos administrativos.

Otros ingresos: Se ve reflejado en los otros ingresos un incremento del 15% a causa de:

- ❖ Ingreso del método de participación patrimonial que incrementa en \$159 millones, equivalentes al 21%.
- ❖ Disminución del 96% en recuperación de provisiones, toda vez que en el año 2021 no hubo menor impuesto de renta pagado con respecto a la provisión por el año 2020.
- ❖ Incremento del 194% equivalente a \$16 millones en utilidad en la venta de activos fijos.

En otros egresos: Se presenta una disminución del 51%, respecto del año 2020, equivalentes a \$19 millones, reflejando menos gasto por pérdidas en encargos fiduciarios a la vista en \$10 millones, así como se disminuyó en un 38% el impuesto asumido por la redefuente trasladable a los accionistas, descontado en el pago de dividendos y no asumidos por la sociedad en el año 2021, excepto aquellos accionistas pertenecientes al Régimen Simple de tributación.

Los ingresos y gastos financieros: Se vieron disminuidos en su valor neto en un 100%, equivalentes a \$2 millones, producto del incremento en los ingresos financieros en un 5%, y del incremento en gastos financieros en un 10%, debido a que durante el año 2021 aún se presentaban bajos rendimientos financieros en encargos a la vista y en cuentas de ahorro, mientras que los gastos financieros presentaron incremento por IPC y mayor giro de dividendos con respecto al año 2020.

El total de activos: Incrementó en un 4%, generado por la variación en sus rubros, en sus efectivos con un incremento del 100%, el rubro de cuentas por cobrar incrementó en un 101%, dado que las ventas de caña de diciembre de 2021 incrementaron con respecto al mes de diciembre de 2020.

Las inversiones en asociadas incrementaron en un 4%, dada la aplicación del método de participación patrimonial, que por participación en Quantum S.A.S. en más del 20% se ajusta en proporción a sus utilidades y a las partidas de Otro Resultado Integral ORI, que se origina por el ajuste derivado de la revaluación de los terrenos.

Los activos biológicos con su valoración al precio promedio ponderado, incrementó en un 25% con respecto al año anterior.

Los pasivos de la Sociedad aumentaron en un 18%, gracias a la causación de un mayor valor de impuesto de renta corriente calculado del 125%, y un mayor valor

por impuesto de renta diferido del 7%, siendo así por sus saldos, un incremento neto del 18%.

El patrimonio como resultado del pago de dividendos de \$3.824 millones de pesos, el registro de la utilidad el período por \$6.058 millones de pesos y el aumento de \$478 millones de pesos en sus excedentes de revaluación, partidas de Otro Resultado Integral, reflejan un incremento neto total del 3%.

OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas por la sociedad con sus accionistas y administradores se ajustan al derecho y la equidad y corresponden al giro ordinario de sus negocios.

A continuación, se detallan los honorarios y demás conceptos pagados durante el año a los administradores y accionistas de la sociedad:

HONORARIOS DE JUNTA DIRECTIVA		
Director	Concepto	Valor
ALEJANDRA VALENZUELA ARELLANO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4,800,000
ANDRÉS HERNANDO BELTRÁN RESTREPO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	1,800,000
CARLOS ALBERTO SALCEDO JARAMILLO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2,400,000
CRISTINA MARGARITA ARAÚJO RESTREPO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2,400,000
DANIEL DE LA CUESTA VALENZUELA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4,800,000
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CRUZ	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2,400,000
JUAN FERNANDO SAAVEDRA AULESTIA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2,400,000
LUIS CARLOS VALENZUELA DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2,400,000
MAURICIO GONZÁLEZ SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4,200,000
NICOLÁS PIEDRAHITA WOOD	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4,800,000
OLGA LUCÍA SINISTERRA SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4,800,000
RAFAEL RAMÍREZ GIRALDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	600,000
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4,800,000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4,200,000
VIVIANA ZULUAGA SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	2,400,000
Total		49,200,000

(Cifras en pesos colombianos)

HONORARIOS COMITÉ DE AUDITORÍA		
Director	Concepto	Valor
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	2,100,000
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CRUZ	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	2,100,000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	2,100,000
Total		6,300,000

(Cifras en pesos colombianos)

SALARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
ARMANDO OREJUELA FORERO	Salario gerente	79,923,153
ARMANDO OREJUELA FORERO	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de salario. (1)	0
Total		79,923,153

(1) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los salarios registrados en el primer renglón.

(Cifras en pesos colombianos)

HONORARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios seguimiento ventas	9,600,000
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente a los honorarios registrados. (1)	0
Total		9,600,000

(1) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los honorarios registrados en el primer renglón.

(Cifras en pesos colombianos)

DETALLE DE EGRESOS A TERCEROS ASESORES

HONORARIOS		
Asesor	Concepto Honorarios	Valor
ARBEVAL S.A.S.	ASESORÍA TÉCNICA	23.654.644
ASESORES ESPECIALIZADOS Y CIA. S.A.S.	ASESORÍA JURÍDICA	17.790.000
DIEGO GIRALDO OVALLE	ASESORÍA JURÍDICA	11.500.000
GHC CONSULTORES Y CONTADORES S.A.S.	ASESORÍA FINANCIERA	26.253.396
GROA S.A.S.	AVALÚOS	1.600.000
HÉCTOR ANDRÉS HENAO MEJÍA	OTROS	1.080.000
HUGO HERNÁN GUZMÁN CASTILLO	ASESORÍA JURÍDICA	1.440.231
IGNACIO SANÍN BERNAL Y CÍA. ABOGADOS S.A.S.	ASESORÍA JURÍDICA	7.200.087
INÉS ELENA MORALES	OTROS	6.377.000
JORGE MORALES PABÓN	ASESORÍA TÉCNICA	1.500.000
LUIS BUITRAGO MIRANDA	OTROS	1.030.000
MARÍA GONZÁLEZ DE GUEVARA	ASESORÍA JURÍDICA	3.500.000
MARÍA ROMERO GUTIÉRREZ	OTROS	2.040.000
OSCAR VÁSQUEZ GESTIÓN URBANA S.A.S.	ASESORÍA TÉCNICA	18.000.000
RSM CA S.A.S.	REVISORIA FISCAL	29.398.140
Total		152.363.498

(Cifras en pesos colombianos)

TRANSFERENCIAS DE DINERO A TÍTULO GRATUITO A TERCEROS

CUOTAS ASOCIACIONES Y DONACIONES		
Entidad	Concepto	Valor
CENICAÑA	Cuota de afiliación y sostenimiento	69,155,226
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Cuota de afiliación y sostenimiento	6,497,174
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	Cuota de afiliación	58,800,000
Total		134,452,400

(Cifras en pesos colombianos)

OPERACIONES CON ACCIONISTAS

OPERACIONES CON ACCIONISTAS	ACCIONISTA	
	NIT. 891301592	NIT. 800021592
IDENTIFICACIÓN	COMPañÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.	QUANTUM S.A.S.
RAZÓN SOCIAL		
INGRESOS (En miles de pesos)	-	-
Venta de Caña y Semilla de Caña	-	-
Labores de campo	-	-
Intereses	-	-
Total Ingresos	-	-
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR		
Cuentas por cobrar	-	-
Cuentas por pagar	2,31	5,147
COSTOS Y GASTOS		
Intereses	-	-
Compra de materiales	17,612	-
Otros servicios	-	-
Total Costos y Gastos	17,612	-

(Cifras en miles de pesos colombianos)

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes que hayan afectado el desempeño y la evolución financiera de la Compañía o que puedan impactar de alguna forma los estados financieros o que sean materiales y que deban ser reportados.

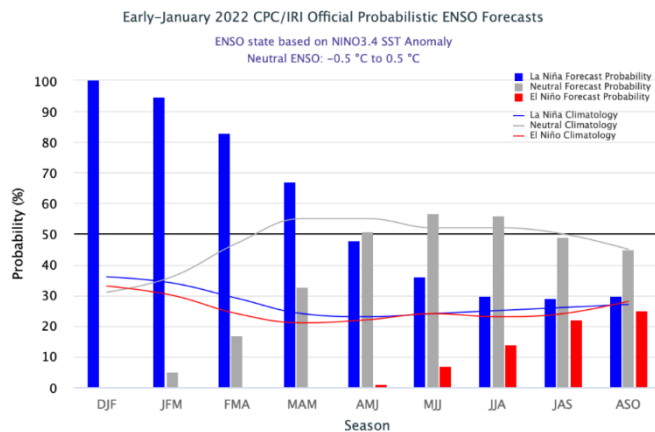
EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Las expectativas para este año son de un año en donde la actividad económica se expandirá entre un rango del 3,5% al 4,5%, continuando con el proceso de recuperación. Se estima que parte de esta activación la genere una mejora en las exportaciones de bienes tradicionales y de minería al igual que la inversión en construcción de vivienda y obras civiles.

Uno de los retos que afectan el desarrollo de la economía son la continuidad de la pandemia con su impacto y la incertidumbre política que existe en las elecciones presidenciales que hasta el momento las encuestas ponen como favorito al candidato de izquierda, situación que genera incertidumbre a los inversionistas extranjeros y al industrial colombiano.

En cuanto al clima, según este modelo probabilístico, entre los meses de JFM (Enero, Febrero y Marzo) la probabilidad de un fenómeno de la niña está en 100% y de que sea un neutro del 0%, después de estos meses la probabilidad empieza a bajar. Es importante tener claro que lo proyectado puede ir cambiando. Esta información se actualiza cada mes.

Temporada	La niña	Neutral	El niño
DJF 2022	100	0	0
JFM 2022	95	5	0
FMA 2022	83	17	0
MAM 2022	67	33	0
AMJ 2022	48	51	1
MJJ 2022	36	57	7
JJA 2022	30	56	14
JAS 2022	29	49	22
ASO 2022	30	45	25



De acuerdo a las gráficas anteriores, para el trimestre MAM (Marzo, Abril, Mayo) la probabilidad de niña empieza a bajar, pasa a 67%, de que sea neutro sube a 33% y de que sea niña 0%.

Para este año 2022, la Administración tiene como objetivo principal sostener la productividad por hectárea, procurando una gestión administrativa basada en

la eficiencia del costo, con la finalidad de contribuir a la creación de valor para nuestros accionistas y preservar el crecimiento sostenible de la Compañía

Para el año 2022 se ha establecido cosechar un área de 621,17 hectáreas, con un TCH promedio de 119, para un total de 73.838 toneladas de caña.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la Sociedad ha ejecutado prácticas comerciales que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). Es decir, la Sociedad ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el mismo sentido, durante el año 2021, utilizamos software 100% legal, ateniéndonos a lo establecido en la licencia de uso de cada programa.

La empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

En el año 2021, la Compañía no fue objeto de investigaciones o sanciones relacionadas con asuntos relacionados con Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

El área de Cumplimiento Legal realiza la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, la Sociedad vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

Para dar cumplimiento al numeral 4 de la instrucción Primera de la Circular Externa 028 de 2014, y en consideración a nuestra condición de emisores en el mercado público de valores cumplimos de manera estricta y a cabalidad con la transmisión y publicación del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas por el período enero-diciembre de 2021, con la cual el mercado y

el público en general puede tener acceso a nuestra estructura y buenas prácticas de gobierno corporativo, la Encuesta se transmitió el día 25 de enero de 2022 bajo el Radicado No. 4738042.

En desarrollo del propósito de avanzar en la implementación de las recomendaciones del Código País, en el año 2021, la Compañía reportó que acogió una nueva medida, para un total de 10 medidas acogidas (parcial o totalmente) dentro de sus procedimientos.

Este reporte se dispuso para conocimiento del mercado mediante el mecanismo de revelación de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia el 25 de enero de 2022.

El documento completo se encuentra también publicado en la página web de la Sociedad en el link: http://www.agroguachal.com.co/test/images/stories/multimedia/EncuestaSuper/codigopais2021_ag.pdf y se pone a disposición de los Accionistas y terceros interesados; documento que, por tanto, hace parte integrante de este documento y se presentará en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

ASPECTOS LEGALES

La información exigida por el numeral 3° del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición en documento adicional y es parte integrante del presente informe.

Por otro lado, este informe, los Estados Financieros de fin de ejercicio 2021 y los demás documentos exigidos por la ley, se dejan a disposición de los accionistas, durante el tiempo determinado para ejercer el derecho de inspección, previa revisión y análisis de la junta directiva.

Los estados financieros de la Sociedad e información relevante al cierre de 2021 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Sociedad o el manejo de sus operaciones.

La Sociedad dio a conocer a los accionistas, a los inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la sociedad, como

información relevante, entre otros aspectos. La Sociedad tiene un espacio en su página web para suministrar dicha información. El sistema de control y revelación de la información correspondiente al ejercicio del 2021 se resume de la siguiente manera, tal y como aparece en el link de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tema	Cantidad
Cambio de Junta Directiva	1
Citación a Asamblea Ordinaria	1
Codigos de Buen Gobierno	2
Decisiones de Asamblea	2
Decisiones de Junta Directiva	7
Informes de fin de Ejercicio	8
Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	1
Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	1

Conforme a lo estipulado en el artículo 446 del Código de Comercio, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, serán puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación para ejercer el derecho de inspección.

En el cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente con los aportes parafiscales. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de la Sociedad no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se dará cumplimiento dentro del plazo fijado en 2021 para el envío de

los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, y para cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad vigente.

GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme con lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en la Circular Externa 028 de 2014, de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se resumen las actividades más importantes realizadas durante el año 2021 en la Sociedad en materia de Gobierno Corporativo.

Estructura de la propiedad.

El capital de la Sociedad al cierre del 31 de diciembre de 2021 está representado en un total de 60.000.000 de acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$15,50 cada una. En el período evaluado no se presentó acuerdo alguno entre accionistas de la Sociedad y no se registraron acciones propias en poder de la Compañía.

Estructura de la administración.

- o Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas se reunió en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento, y en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y de las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención de la COVID-19, en forma mixta, mediante teleconferencia en la plataforma Zoom, según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para la reunión de la Asamblea, la convocatoria cumplió las disposiciones del Código de Comercio, el Decreto 398 y lo establecido en los estatutos. En la reunión ordinaria del 19 de marzo de 2021 se registró un quórum inicial del 98,36% del capital suscrito y pagado, y el mismo quórum al final de la reunión; se aprobaron, entre otros temas, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades al corte del 31 de diciembre de 2020, se designaron los integrantes de la Junta Directiva, el revisor fiscal, así como de los respectivos honorarios. Igualmente, a la citada Asamblea se le presentaron el informe del revisor fiscal, el informe de gestión de la Administración, correspondientes al año 2020.

Para la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 19 de marzo de 2021, dentro del término legal, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de sus decisiones y el correcto ejercicio del derecho de inspección por parte de ellos.

La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, se dieron a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante, e igualmente a través de la página web de la Sociedad. Durante el año 2021 no se realizó reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

- o Junta Directiva.

La Junta Directiva está conformada por siete miembros principales y sus suplentes personales, propuestos en plancha presentada por la accionista Carmen Elena Restrepo y aprobada por la Asamblea General de Accionistas, también fueron aprobados los honorarios que devengarían los Directores por su asistencia a las sesiones de Junta Directiva; la mayoría de los Directores tienen el carácter de independientes.

La Junta Directiva se reunió en forma ordinaria y cumpliendo con el cronograma aprobado por esta. Adicionalmente, la Junta Directiva, en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y de las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención de la COVID-19, se reunió la mayoría de las veces de forma no presencial o mixta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. El valor de los honorarios para los miembros de Junta Directiva lo determinó la Asamblea de Accionistas, los cuales se generan por la participación de los directores, tanto principales como suplentes, en las sesiones de Junta Directiva.

En las reuniones de la Junta Directiva del año 2021, hubo el quórum necesario para la deliberación y toma de decisiones, e igualmente, como buena práctica de Gobierno Corporativo y de funcionalidad de este estamento, se invitó a los directores suplentes, quienes participaron igualmente en las respectivas sesiones. La asistencia de los directores a las reuniones de Junta Directiva celebradas durante el año 2021 alcanzó el 100% en todas las reuniones, pues la totalidad de

los siete renglones (principales o suplentes) estuvieron presentes durante todas las reuniones.

El presidente de la Junta Directiva tuvo a su cargo la dirección de las sesiones de Junta, la coordinación y la planificación del funcionamiento de la Junta y de los diferentes temas tratados en sus reuniones y revisó y firmó junto con los demás Directores las respectivas actas. La Secretaria de la Junta Directiva convocó, según el cronograma establecido para las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría, a sus integrantes, y expidió las certificaciones y los extractos respectivos. Durante el año 2021, la Junta Directiva recibió del revisor fiscal los informes correspondientes a su labor, al igual que las consideraciones y soportes que se tuvieron en cuenta para estos. Así mismo, la administración presentó los planes de acción, a los que les hizo seguimiento para verificar su cumplimiento. La información suministrada a la Junta Directiva se manejó con la responsabilidad y la confidencialidad que esta conlleva.

- o Comité de Auditoría.

El Comité se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por la Junta Directiva y cuando se requirió tratar temas extraordinarios en dos ocasiones. La asistencia al Comité de Auditoría fue del 100% en la totalidad de las reuniones. La conformación y el funcionamiento del Comité siguen los lineamientos y políticas establecidos en la Circular Externa 029 de 2014 (SCI), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

Para dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 964 de 2005, la sociedad y el Comité de Auditoría se apoyan en los informes y recomendaciones de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. para el mejoramiento y fortalecimiento del control interno y apoyar a la compañía en el mantenimiento de controles efectivos.

También en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año 2021, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de la Sociedad.

Durante el año 2021 se presentaron los informes de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. al Comité de Auditoría que fueron base para evaluar los procedimientos de control y revelación de la información financiera y se implementaron las sugerencias presentadas por dicho Comité.

Los sistemas de revelación de información financiera al cierre del año 2021 funcionaron correctamente y se presenta un informe limpio, es decir, sin salvedades, por parte de la Revisoría Fiscal a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.

La evaluación a estos sistemas de control y su verificación fue realizada por la Revisoría Fiscal quien verificó el cumplimiento y reveló su concepto en el dictamen presentado a la Asamblea General de Accionistas.

En el año 2021, respecto del cumplimiento legal se verificaron los siguientes aspectos y se validó su cumplimiento:

- Inversiones en plantaciones agrícolas (APS y levante)
- Costos de la caña.
- Inversiones en nuevos proyectos y activos fijos
- Confirmación de saldos y operaciones con bancos, clientes y proveedores
- Operaciones con vinculados económicos
- Cartera y deudores
- Adquisición de bienes, obras y servicios
- Ingresos (facturación, devoluciones, ajustes)
- Controles de acceso a los sistemas de información
- CAAT amortización de APS y Levante.
- SARLAFT
- Sistema de Cumplimiento
- Procesos de recursos humanos
- Políticas contables

SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

Durante el 2021 se gestionaron los siguientes procesos dentro del Sistema de Gestión de Cumplimiento implementado durante el año:

- Reportes de Información Relevante Superintendencia Financiera de Colombia

- ✕ Reportes mensuales de Operaciones Sospechosas y Reporte de Transacciones en Efectivo a los que las sociedades se encuentran obligadas con la Unidad de Información y Análisis Financiero, mensualmente
- ✕ Reportes mensuales a la Bolsa de Valores de Colombia con el flotante de las acciones y la participación en el capital social de la Compañía
- ✕ Actualización de información legal en la página web de la sociedad
- ✕ Implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento
- ✕ Implementación del Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT
- ✕ Implementación de buenas prácticas del Buen Gobierno Corporativo y la Ética Empresarial
- ✕ Capacitaciones en temas de cumplimiento, código de ética, Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT y política de adquisición de bienes y servicios a los funcionarios de la compañía
- ✕ Actualización información Registro Nacional de Valores y Emisores
- ✕ Actualización registro mercantil Cámara de Comercio de Palmira

MENSAJE FINAL DE LA GERENCIA

El año 2021 se destacó por el buen desempeño operativo y financiero en la Compañía, generando un valor agregado para nuestros accionistas. Lo anterior se ha logrado mediante un eficiente manejo de costos operativos y la generación sistemática de productividades óptimas que dan cuenta de un buen manejo de los campos de la empresa, junto a la variación positiva del precio del azúcar. Este crecimiento no solo beneficia a los accionistas, sino que también genera bienestar a nuestros trabajadores y sus familias, quienes componen el factor principal para la obtención de los resultados que hoy con orgullo presentamos en el anterior informe.

La Gerencia agradece a todos los colaboradores por impulsar con su trabajo de manera consistente y responsable el buen desempeño de la Compañía, esperando que durante este año que inicia, se superen nuevamente las metas y objetivos corporativos, con la dedicación y lealtad que se ha venido trabajando.

También agradece a la Junta Directiva, su Presidente y a la Asamblea General de Accionistas por el voto de confianza depositado en la Administración, por el apoyo y direccionamiento que han brindado a la Gerencia en la toma de las decisiones que nos han llevado a la consecución de las metas propuestas.

Palmira, 26 de febrero de 2022

(ORIGINAL FIRMADO)

ARMADO OREJUELA FORERO

Representante Legal

AGROGUACHAL S. A.

Corregimiento El Guanabanal
Apartado 101 - Celular 310-8227446
Palmira – Valle